



Oficio No. UICH/RECTORÍA/DPE/052/2025.

Asunto: Entrega de auditoría a la matrícula.

Chilchotla, Pue., a 29 de enero de 2025.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE



Por este conducto me permito enviar un cordial saludo, asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, anexo de forma impresa el informe de resultados de la Auditoría Externa a la matrícula correspondiente al **segundo semestre de 2024** de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla; realizada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, integrante de AMOCVIES, A.C., representada por la Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General de dicha Institución y el Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C. De igual modo se envía copia del Oficio No. UICH/RECTORÍA/DPE/053/2025, mediante el cual se hizo entrega de una copia de la auditoría antes mencionada a la Cámara de Diputados.

Esta información se encuentra disponible en el apartado de transparencia de la Dirección de Planeación y Evaluación en la página web con la liga: <https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/> en el apartado de Auditorías.

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“TRANSFORMAR CON IDENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO”



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA - CHILCHOTLA
PUEBLA, PUEBLA
71720-01206A
DRA. LILIANA LEÓN LÓPEZ
RECTORA

c.c.p. Ing. Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación.- DGESUI.
c.c.p. Archivo.
D'LLL/M'JMB/ahs*

250605





Oficio No. UICH/RECTORÍA/DPE/053/2025.
Asunto: Entrega de auditoría a la matrícula.
Chilchotla, Pue., a 29 de enero de 2025.

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

001982
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2025 FEB 04 PM01:34
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Por este conducto me permito enviar un cordial saludo, asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, anexo de forma impresa el informe de resultados de la Auditoría Externa a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, correspondiente al **segundo semestre de 2024**; dicha auditoría fue realizada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, integrante de AMOCVIES, A.C., representada por la Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Contralora General de dicha Institución y el Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C.

Esta información se encuentra disponible en el apartado de transparencia de la Dirección de Planeación y Evaluación en la página web con la liga: <https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/>

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

“TRANSFORMAR CON IDENTIDAD, PARA UN MEJOR FUTURO”



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSIDAD INTERRERANA DEL ESTADO DE
PUEBLA
21MSU120EA
DR. LILIANA LEÓN LÓPEZ
RECTORA

c.c.p. Archivo.
D'LLL/M'JMB/ahs*

250604



Av. Miguel Hidalgo s/n, Chilchotla, Puebla. C.P. 75070.
Tel. 2828286101, e-mail: rectoria@uich.edu.mx





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DRA. LILIANA LEÓN LÓPEZ
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-
CHILCHOTLA**
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones con relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los Informes de Matrícula del Segundo Semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Institucional de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por la AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 806 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESUI-SEP.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 806 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 99.87% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Planeación y Evaluación.

Recomendación

La Dirección de Planeación y Evaluación, deberá verificar que los datos capturados en la base de datos coincidan con lo reportado en el informe DGESUI-SEP.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Planeación y Evaluación.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 99.87% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP con la estadística 911.

Recomendación

La Dirección de Planeación y Evaluación, deberá verificar que los datos capturados en el informe DGESUI-SEP, coincidan con las cifras reportadas en el 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.87% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Recomendación

La Dirección de Planeación y Evaluación, deberá de integrar el expediente escolar completo del alumno, de acuerdo a los requisitos establecidos en la normatividad.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	330	476	806
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	330	476	806

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre 2023 / 30 de septiembre del 2024) es por la cantidad de 101 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre de 2024)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2023)	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	806	705	101
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	806	705	101

Porcentaje de variación global de la matrícula: **14.32%**



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

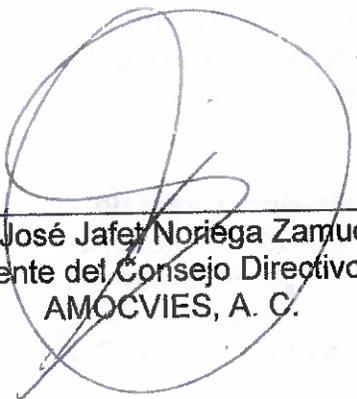
CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla es razonablemente confiable, determinando un 99.90% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

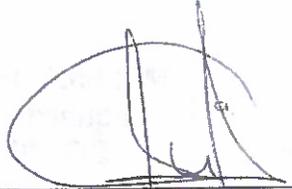
La auditoría a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

En la Ciudad de Chilchotla del Estado de Puebla, 20 de enero de 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General de la
Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo



Rafael J. García, Chilchotla, Pue., a 29 de enero de 2025

Asunto: Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E



AT'N: ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DGESUI

Por este medio reciba un afectuoso saludo, asimismo hago de su conocimiento la existencia de una variación del 14.32% entre el número de alumnos registrados en la segunda auditoría de matrícula 2024 y la segunda de 2023, como se detalla a continuación:

Variación de la matrícula

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre 2024)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2023)	Variación	Porcentaje de Variación
Media Superior	---	---	---	
TSU/PA	---	---	---	
Licenciatura	806		705	
Especialidad	---	---	---	
Maestría	---	---	---	
Doctorado	---	---	705	
Total	806		101	14.32%

Fuente: Coordinación de Servicios Escolares
Porcentaje de variación global de la matrícula: 14.32%

250603





Justificación

La matrícula total de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla contó con un incremento de 101 alumnos con respecto a la matrícula del ciclo julio-diciembre 2023, como resultado de las acciones de vinculación y promoción de la oferta educativa mediante visitas a bachilleratos, ferias profesiográficas y visitas guiadas.

“Transformar con identidad para un mejor futuro”

